

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FREEMINDS TECHNOLOGIES S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Luis Cordero No.1141 y Reina Victoria segundo piso oficina 203, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de **FREEMINDS TECHNOLOGIES S.A.**, propietarios de las acciones que a continuación se detallan:

<b>Accionista</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>
Sra. Isabel Almeida	400	400.00	50
Sr. Juan Sebastián Cadena	400	400.00	50
	Total	800.00	100

**TOTAL DE CAPITAL SOCIAL      \$800,00**

De conformidad con los Estatutos Sociales, actúan como Presidente el Sr Juan Sebastián Cadena, Presidente de la Compañía y como Secretaria AD-HOC designado por la junta por unanimidad a la Sra. Isabel Almeida.

La secretaria de la Junta, ha pedido de la presidencia ha comprobado el número de accionistas concurrentes a esta junta y ha certificado que está presente, el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la sociedad.

La presidencia, tomando en consideración que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con los estatutos sociales vigentes, pide a los Señores Accionistas acepten constituirse en Junta General ordinaria para considerar y aprobar.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia general y comisario por el año 2017.
3. Conocimiento y aprobación sobre el resultado obtenido en el año 2017.
4. Nombramiento de comisario.

Una vez conocido los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse y resolver sobre dichos aspectos por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.**

Toma la palabra el Sr. Juan Sebastián Cadena Presidente de la compañía y pone en conocimiento de la junta los balances generales y los estados de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2017, los mismos que son aprobados por la junta.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia general y comisario.**

Se procede a dar lectura por parte de la secretaria al informe presentado por la gerencia general el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía. Se da lectura el informe del comisario principal, siendo aprobado por unanimidad.

**3. Conocimiento y aprobación sobre el resultado obtenido en el año 2017.**

El resultado de la compañía al 31 de diciembre de 2017 arroja una pérdida de \$ 1.484,91. Los accionistas aprueban por unanimidad el resultado de la compañía.

**4. Nombramiento de comisario.**

Para el año 2018 se ratifica como comisario principal a la Dra. Patricia Cajas.

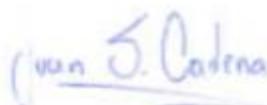
Evacuado que ha sido el orden del día señalado en esta reunión, el señor presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de accionistas.



Sra. Isabel Almeida  
Accionista



Sra. Isabel Almeida  
Secretaria Ad-Hoc de la junta



Sr. Juan Sebastián Cadena  
Accionista